

### Acta de Inspección

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día 4 de febrero de 2016, en la Consulta del Dr. [REDACTED], con NIF [REDACTED], en la plaça [REDACTED] en Esplugues de Llobregat (Barcelona).

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación destinada a radiodiagnóstico médico con última inscripción de la instalación realizada en fecha 29.05.2006 en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya.

La inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED], titular del centro, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte a los representantes del titular de la instalación que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### GENERALIDADES

- No se observan discrepancias significativas en relación con los datos registrales. -----
- La instalación se encontraba ubicada en la planta entresuelo. -----
- Estaba disponible el plano de la instalación.-----
- Disponen de dos equipos fijos de rayos X instalados en 1 sala: un mamógrafo y un densitómetro.-----
- Estaban disponibles las acreditaciones para dirigir del [REDACTED] y para operar a nombre de la [REDACTED]. -----
- Estaba disponible 1 dosímetro personal para la operadora de la instalación. -----

- Disponen de un convenio con e [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación.-----
- Estaban disponibles los registros mensuales y de los últimos 5 años.-----
- Estaba disponible el programa de garantía de control de calidad y protección radiológica realizado el año 2011.-----
- Estaba disponible la clasificación del personal de la instalación.-----
- Estaba disponible un contrato escrito con [REDACTED]-----
- Se disponía del certificado de conformidad emitido por [REDACTED] en fecha 31.12.2015.--
- Estaban disponibles los controles de calidad y niveles de radiación de dichos equipos realizados por [REDACTED] el año 2015.-----
- En dichos controles se realizaban las verificaciones de dosis a paciente.-----
- Las reparaciones eran realizadas por [REDACTED]-----
- Estaba disponible el informe periódico.-----
- Disponían de un delantal plomado.-----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm o phantomas de los propios equipos.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] fue uno de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], n/s 1190.-----
- Disponen de carteles de aviso a embarazadas.-----

#### Sala del Mamógrafo y Densitómetro

- La sala se encuentra señalizada y con acceso controlado.-----
- Lindaba con:
  - despacho y pasillo
  - patio interior
  - escalera y sala de revelado
  - edificio anexo
- El primer equipo de rayos X era un mamógrafo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie M113 nº 6960 de 35 kv y 100 mA.-----
- Con unas características normales de funcionamiento no se midieron tasas de dosis en la zona de control se sitúa el operador.-----

- El segundo equipo de rayos X era un densitómetro de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie [REDACTED] nº 6960 de 76 kv y 3 mA.-----
- Con unas características normales de funcionamiento para una exploración de cadera no se midieron tasas de dosis en la zona de control se sitúa el operador.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Coneixement de la Generalitat de Catalunya a 7 de febrero de 2016.

Firmado:



**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado del Dr. [REDACTED], para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[REDACTED]

[REDACTED]

*Esplugues de Caldesa, 12/2/16.*